

## TEMA 9: SOCIOLOGÍA

### El proceso de socialización

Es un hecho claro que vivimos en sociedad, estamos inclinados a ello. Pero para convivir con los demás, no es suficiente con esta predisposición. Debemos dominar toda una serie de habilidades y conocimientos. Hace falta un entrenamiento que nos haga aptos para ello. Este proceso de preparación es lo que en sociología se conoce como socialización.

### Definición de socialización

Es un **aprendizaje** que nos hace aptos para la vida social y nos permite integrarnos en la comunidad de la que formamos parte. Consiste básicamente, en la adquisición e interiorización de las habilidades, creencias, normas, y costumbres de la cultura en la que vivimos.

Esta asimilación permite que nos identifiquemos con nuestro grupo y nos sintamos miembros reales de él. Gracias a esta socialización, nuestra vida en sociedad puede ser satisfactoria y gratificante.

### Mecanismos

La socialización es un proceso tan largo como la vida misma. El individuo se siente obligado a readaptarse permanentemente e integrarse en un entorno dinámico y cambiante.

A pesar de que no hay una edad límite para el aprendizaje, lo cierto es que éste es mucho más fecundo durante la **infancia**. En esta edad, parece que el ser humano está particularmente dotado para asimilar y adquirir conocimientos de todos los tipos. Y, aunque esta disposición nunca se pierde, sí queda considerablemente entumecida con el paso del tiempo. Incluso para algunos autores, existen contenidos con fecha de caducidad, pues superado cierto límite de edad resulta imposible adquirirlos. Así parece ocurrir, por ejemplo, con el lenguaje.

A causa de esta diferencia en el aprendizaje en unas etapas u otras de la vida, se ha hablado de dos tipos de socialización: primaria y secundaria.

### Socialización primaria.

Infancia: primeros años de vida

Adquisición de pautas y costumbres del grupo social

Ej: Adquisición del lenguaje. Respeto por las costumbres sociales (saludo, despedida...) Asimilación de normas y valores (prohibición de mentir...)

Mecanismos: Imitación. Concesión de premios y castigos.

No ocurre deliberadamente, ni existe conciencia de este proceso.

Se favorece y potencia mediante vínculos afectivos con familiares, amigos, compañeros...

De su éxito depende la formación integral de la persona y su correcta

adaptación al entorno.

Interferencias o desajustes en este proceso pueden tener consecuencias irreversibles.

### **Socialización secundaria.**

No es exclusiva de una etapa concreta de la vida

Es una socialización menos intensa; en realidad, supone un reajuste de las pautas y creencias ya adquiridas en la primera socialización.

Asimilación de las normas y los valores del nuevo entorno (por ejemplo, de la nueva empresa)

Mecanismos: los mismos que en la socialización primaria, más la comunicación y la transmisión oral explícita

Puede darse de forma consciente y deliberada.

Responde tanto a relaciones afectivas como a intereses de otro tipo (económicos, pragmáticos...)

Es más fácil si la primaria ha sido efectiva.

### **Agentes de socialización**

Todos aquellos elementos que intervienen activa y directamente en el proceso de socialización. Es decir, todo aquello que desempeñe la acción de socializar, de introducir en sociedad, será un agente de socialización. Existen muchos tipos de socializadores: pueden ser personas (familiares, amigos), grupos (sindicatos, asociaciones), instituciones (Iglesia, escuela, medios de comunicación) o también instrumentos (libros, películas). Veamos los principales:

**La familia.** Constituye el primero y más importante agente socializador. Aunque el modelo familiar cambie de una cultura a otra, en todas cumple una función decisiva en la formación e integración de los niños en el ámbito social. La familia no sólo tiene el deber de proteger y alimentar a los recién llegados, sino que además debe educarlos. Antes de la escolarización, la familia supone prácticamente el único contacto con el exterior que tiene el niño, precisamente en un momento en que es especialmente moldeable y maleable. La huella que la familia deje en él seguramente será imborrable; por ello, es imprescindible que ésta tome conciencia de su tarea educadora.

**La escuela.** Si la familia es el grupo que afectivamente forma y moldea los primeros rasgos personales y sociales del individuo, la escuela es la institución constituida con el objetivo expreso de educar y formar a los nuevos miembros de la sociedad. Cuando la cultura y los conocimientos se complican como lo han hecho en Occidente, ya no se puede dejar en manos de los padres (bienintencionados, pero a veces poco preparados) la tarea de educar a las nuevas generaciones. Debe, entonces, confiarse a las manos expertas de los profesionales. En la escuela, el niño se enfrenta a un doble aspecto socializador. Por un lado, será introducido en los contenidos fundamentales de diversas materias (lengua, matemáticas, geografía...) Por otro, adquirirá toda una serie de habilidades a partir del funcionamiento mismo del centro: trabajo en equipo, colaboración, respeto hacia las normas comunes, asunción de responsabilidades.

El **grupo de iguales.** Lo forman los individuos de la misma edad con los que el niño entrará en relación en la escuela y en otros ámbitos de su vida cotidiana.

Constituye también un agente de socialización importante e insustituible. El contacto con otros individuos que están en una situación similar a la suya, y con los que mantiene relaciones de igualdad, le dotará de una visión y una comprensión de los problemas distinta de las que le ofrecen la escuela o la familia.

**Los medios de comunicación.** Los grandes medios de comunicación están ocupando un lugar cada vez más destacado en la formación de las nuevas generaciones. A través de ellos, el niño tiene acceso a toda una serie de experiencias y conocimientos que, de otro modo habría ignorado hasta mucho después. Son muchos los educadores, pensadores y padres que denuncian la influencia perniciosa que ejerce este medio en una mente influenciada y no formada todavía. La televisión pone a su alcance contenidos (sexo, violencia, desgracias...) que, por su inmadurez, le resultan imposibles de comprender. Sin embargo, las opiniones a este respecto son diversas y los estudios no confirman nada de forma definitiva.

### **Repercusiones**

Mediante la socialización se estrechan los vínculos entre el individuo particular y el sistema social en el que vive, favoreciendo el desarrollo y continuidad de ambos. Por ello, la socialización y sus implicaciones son de interés tanto para la psicología (centrada en el individuo) como para la sociología (centrada en el grupo social)

**Desde la psicología**, el efecto de la socialización que más se desde la escuela: formación de la personalidad individual. Por personalidad entendemos la forma de ser estable y personal de cada uno, es decir, el modo de comportarse característico de un individuo frente a los demás. La personalidad, que es una especie de sello o distintivo personal, está constituida por predisposiciones innatas a reaccionar de cierta manera, (determinación biológica o genética de la personalidad); y por el **carácter**, que es el conjunto de hábitos adquiridos socialmente en nuestra interacción con los otros. Por lo tanto, la personalidad reúne factores de tipo hereditario, pero también factores aprendidos. Así, se puede afirmar que para el desarrollo de una personalidad sana es imprescindible una adecuada socialización.

Cambiando de perspectiva, **desde la sociología** se analizan dos aspectos de la socialización. Por una parte, se estudia la socialización como un requisito para una integración efectiva del individuo en su entorno social. En este sentido, la socialización posibilita la adaptación y previene la marginación o exclusión social. Por otra parte, la socialización es uno de los garantes de la conservación de la sociedad, porque asegura la continuidad de sus principales rasgos. Gracias a que los modelos sociales básicos (pautas, funcionamiento, normas, creencias, ritos...) se transmiten de una generación a otra, es posible que la sociedad sobreviva, con cierta regularidad, a pesar de la temporalidad y finitud de los individuos que la forman en cada momento.

## Valoración de la relación individuo-sociedad

Hemos visto que individuo y sociedad forman un binomio difícilmente indisociable. Ahora bien, según en cuál de los dos polos hagamos recaer el peso fundamental de la relación, tendremos concepciones distintas tanto del ser humano como de la sociedad.

### Colectivismo

Evidentemente, nadie niega que toda sociedad esté formada por individuos, pues se trata de un hecho incuestionable. Ahora bien, determinadas teorías de la sociedad minimizan el valor del individuo fuera del entramado social. Para estas concepciones, llamadas colectivistas, el individuo es tan sólo una pieza más del engranaje social. Como tal, está destinado a asegurar la vitalidad y continuidad del Todo. Por eso, sólo es relevante en relación con el funcionamiento de la maquinaria social, pero carece de valor por sí mismo, siendo perfectamente sustituible y reemplazable.

El colectivismo tiende a promover formas de organización y gestión social encaminadas a buscar el **bien colectivo**. Desgraciadamente, en esta búsqueda suelen escatimarse los esfuerzos por atender a los intereses y necesidades de los individuos concretos. Esto suele ocasionar una valoración del binomio individuo-sociedad en la que se enfatiza unilateralmente el peso de esta última, y se trata al individuo como medio para su conservación y no como fin en sí mismo.

Aunque parezca mentira, el interés del sistema no siempre coincide con el bien de sus miembros. En ocasiones, un colectivismo exacerbado y exagerado puede provocar que **el todo** social engulla y anule a sus miembros, olvidando que se trata de individuos con derechos inalienables e irreductibles a los del Estado. Así ocurre en lo que se han llamado las dictaduras de Estado, también conocidas como **totalitarismos**. En estas dictaduras el interés del Estado suele ser sinónimo de ausencia de libertades individuales (expresión, asociación...) que podrían hacer peligrar su perpetuación.

### Individualismo

En el extremo opuesto al colectivismo se halla el individualismo. Según esta concepción, la **sociedad** no es más que un agregado o **suma de individuos**. Por tanto, sólo tiene sentido en virtud de los individuos concretos de los que surge.

El individualismo se caracteriza por considerar que el individuo concreto, con sus necesidades, deseos y preferencias, está por encima de cualquier otra consideración, aunque ésta sea promover el bien común. Por esta razón, fomenta **virtudes individualistas**. La libertad personal permitirá que la ambición lleve al individuo a trabajar más, a esforzarse para competir mejor y triunfar. El éxito personal arrastraría el progreso social.

Esta concepción suele acompañar a una organización liberal, en la que el Estado no interviene en los asuntos privados. Este se limita a administrar los bienes comunes sin coartar las aptitudes y deseos individuales. Pero el **liberalismo radical** es criticado por egoísta e injusto. Puede enmascarar un

sistema social insolidario, en el que la libertad sólo sea real para los privilegiados. Hay un cierto tipo de libertad que únicamente el dinero puede hacer efectivo (libertad para escoger el centro educativo, para acceder en igualdad de condiciones a un puesto de trabajo...) Los que no lo poseen quedan desamparados frente a los abusos de los poderosos, la pasividad de las instituciones y su propia insolvencia.

### **Humanismo**

Individualismo y colectivismo son dos extremos en la valoración de la relación individuo-sociedad.

El humanismo se erige como **alternativa válida** que intenta compaginar los aspectos positivos de ambas corrientes y evitar, en lo posible, los negativos. Sobre todo, intenta evitar la sobrevaloración de uno de los factores en claro detrimento del otro. Apuesta, pues, por el **equilibrio** entre interés colectivo y respeto por la individualidad. Lo hace favoreciendo un marco social que garantice la estabilidad social y las libertades personales de cada uno. Este humanismo, en el que se inspiran la mayoría de las **sociedades democráticas** actuales, persigue conciliar el bien colectivo y los intereses de la comunidad con las aspiraciones y los derechos personales.

### **Tensiones en la relación individuo-sociedad**

Sea cual sea la valoración que se haga de la relación individuo-sociedad, lo que resulta indudable es que el individuo se integra en un entorno social, sin el cual pocas posibilidades tendría de desarrollar sus potencialidades humanas. Sin embargo, vivir en sociedad no se reduce a convivir armónicamente con los demás, sino que el mismo hecho social comporta inevitables tensiones y conflictos. Como vamos a ver, esta tensión puede estar ocasionada tanto por el rechazo como por la autoexclusión.

**El rechazo.** Se produce cuando el grupo social mayoritario no acepta ni reconoce a algunos individuos como miembros de pleno derecho. Suele originarse ante aquellas **acciones** que se consideran **desviadas** frente a lo que la sociedad marca como normal. Evidentemente, esta valoración es cultural y depende de cada grupo: lo que en una sociedad es normal, en otra puede calificarse de anormal. Estas conductas, la tensión que producen y la respuesta social son de muchos tipos. Así, por ejemplo, es desviada tanto la conducta de quien no va a la moda, como la de quien no paga impuestos. Pero el rechazo que generan no es igual. Existen otros **factores** que pueden motivar el rechazo social: raciales, culturales, religiosos, económicos... Estos últimos suelen ser los más habituales. Por ejemplo, en algunas comunidades las razas minoritarias soportan una considerable segregación. A menudo este rechazo se pretende justificar aduciendo que se trata de grupos con comportamientos altamente delictivos o automarginales. Sin embargo estas razones suelen

encubrir **motivos esencialmente económicos**, como el miedo a perder el puesto de trabajo u otros privilegios. No en vano en aquellos países en los que existe precariedad laboral suele haber un índice de racismo y xenofobia más elevado que en aquellos donde esta precariedad no existe.

**La autoexclusión.** El fenómeno contrario al rechazo social es la propia autoexclusión. Aunque también es causa de tensión entre individuo y sociedad, en este caso es el individuo el que no se identifica con los parámetros de su comunidad. Por tanto, no se siente satisfecho con lo que le rodea y vive ignorando las normas culturales de su grupo. Los **factores** que la causan o motivan son diversos. Puede deberse a una socialización incompleta. La falta de modelos familiares, los traumas infantiles graves o un entorno adverso pueden impedir la interiorización conveniente de las normas culturales de la comunidad, o bien dificultar la consolidación de los vínculos afectivos necesarios para un desarrollo integral. También pueden deberse a un cambio brusco en la sociedad, a un traslado de comunidad o, como señalan algunos sociólogos, a una situación de indefinición normativa.

Esta **falta de aceptación** de los **parametros culturales** del grupo en el que se vive suele generar, a su vez, un rechazo por parte de esa misma sociedad. Por eso, la autoexclusión y el rechazo social van frecuentemente unidos, sin que se sepa cual de los dos genera al otro

Estas tensiones tienen numerosas **consecuencias** nivel social y personal. Veamos las más relevantes.

**La marginación:** Es resultado tanto del rechazo social como de la autoexclusión, y consiste fundamentalmente en una situación de **aislamiento y segregación** respecto al grupo mayoritario. Al no integrarse normalmente en el grupo, el marginado tiende a desarrollar estilos de vida alternativos a los convencionales. Esto suele comportar un distanciamiento mayor que genera, a su vez, un agravamiento de las tensiones y la inadaptación. Así, quienes sufren esta situación suelen soportar, además del oprobio social, **graves deficiencias afectivas, económicas y culturales** (escolarización adecuada, condiciones suficientes de higiene, viviendas habitables...). En casos extremos puede llevar a la indigencia.

**La violencia.** Es tanto causa como consecuencia del rechazo social. La agresividad de algunos individuos se sanciona con un rechazo expreso y, al mismo tiempo, algunos individuos reaccionan a su exclusión con más violencia y enfrentamiento. Esta violencia suele tener como expresión más habitual **actos delictivos**, como el robo o el atraco, asociados a problemas económicos y sociales. Sin embargo, también se manifiesta en forma de **violencia gratuita**, es decir, agresividad sin objeto ni explicación aparentes. Este ultimo tipo es característico de ciertas **subculturas** (grupos culturales minoritarios), como los skin head o los ultra. Estas tribus urbanas han hecho de la violencia su forma de expresión más

emblemática.

## **Las posiciones sociales**

Aunque el grupo sea una de las unidades básicas de estudio de la sociología, es importante no olvidar que ésta se refiere, en último término, a los individuos (verdaderos protagonistas de cualquier acontecimiento social). Pues bien, estos individuos mantienen en el seno del grupo, relaciones entre sí y poseen además, cierta posición en él. La posición social **es** la situación general (económica, religiosa, política, cultural...) que mantiene cada individuo en el conjunto de la trama social. Tiene dos aspectos que son la cara y la cruz de un mismo fenómeno. Por eso resulta muy fácil confundirlos.

### **Rol**

La posición que ocupamos en el mundo nos obliga a comportarnos y actuar de una determinada forma. El rol social es el conjunto de **conductas y deberes propios** de una determinada **posición** en la trama social. Así, el padre de familia, por serlo, se ve obligado a cuidar y proteger a sus hijos, abastecerlos de todo lo necesario para sobrevivir, educarlos, amarlos, etc. Todo este conjunto de actividades asociadas a la función de padre es lo que llamamos rol de padre.

Una persona suele encarnar más de uno (hijo, hermano mayor, estudiante, entrenador...). Cada uno de ellos obliga a un tipo distinto de acciones y conductas que, salvo excepciones, suelen ser plenamente compatibles.

El rol social tiene un carácter dinámico (determina nuestras acciones) y normativo (asocia deberes y obligaciones a una determinada posición)

### **Status**

El estatus es más **estático** y **menos normativo**. No determina cómo hemos de comportarnos, sino cómo deben comportarse los demás con nosotros; es decir, cómo deben tratarnos por la posición que ocupamos en el entramado social.

Así, podríamos definir el status social como la **categoría** o el **prestigio** que van unidos a una clase social, y a la posesión de ciertos rasgos personales que suelen despertar distinto grado de reconocimiento (edad, sexo, raza...). Por ello, socialmente se considera que por el hecho de ser diputados, ancianos o mujeres tenemos derecho a esperar ciertos comportamientos y el reconocimiento de los demás.

## **Las normas sociales**

Una norma es una pauta que **regula** nuestra **conducta** y nuestra forma de

relacionarnos con los demás. Para ello, las normas determinan de un modo positivo y negativo cuál debe ser nuestro comportamiento. En sentido positivo, **recomiendan** o **promueven** ciertas acciones. Por ejemplo, respeta a tus semejantes. En sentido negativo, **prohíben** o **limitan** ciertas conductas. Por ejemplo: no debes matar, o sólo en defensa propia es justificable el asesinato.

Por otra parte, las normas sociales pueden dividirse en dos tipos:

**Normas explícitas.** Son las que están formuladas de forma precisa y elaborada. Constituyen las llamadas normas legales o leyes, es decir, las que componen el corpus legal o derecho positivo de una comunidad. No surgen espontáneamente del cuerpo social, sino que acostumbran a ser establecidas por la autoridad política.

**Normas implícitas.** Son pautas que regulan los usos sociales vigentes, y que no se encuentran formuladas explícitamente, ni recogidas en ningún corpus. Son conocidas como las reglas del trato social y aglutinan pautas de comportamiento referentes a una enorme cantidad de ámbitos: usos en el vestir, buenos modales, protocolo social...

Entre estos dos tipos de normas existe una inevitable relación que puede ser de diversas clases: de oposición, de complementación o de solapamiento. En cualquier caso, ambos tipos cumplen idéntica a función, aunque lo hagan de manera un tanto distinta.

Las normas sociales son **imprescindibles** para que haya organización social. Sean implícitas o explícitas, permiten y favorecen la convivencia y la estabilidad, solucionando los conflictos que pueden surgir. Sin embargo, algunos autores señalan **consecuencias** negativas a la existencia de normas: las normas y su acatamiento no sólo aseguran la paz social, sino que menoscaban nuestra espontaneidad y peculiaridad y, en definitiva nuestra libertad. Frente a estas críticas, es posible argumentar lo siguiente: aunque al nacer nos encontramos con un sistema de normas sociales en cuya creación no hemos intervenido, hemos de recordar que está en nuestras manos **intentar cambiarlas** si las consideramos injustas o injustificadas. Las normas sociales sustentan la sociedad, pero también surgen de ella, y, por tanto, podemos participar en su constitución, conservación o rechazo.

## **El cambio social**

En el apartado anterior hemos atendido a aspectos estáticos de la sociología (estructura y organización). Sin embargo, el orden social, como todo, esta sujeto a los avatares del tiempo. Todos los sistemas, por estables que sean, sufren reestructuraciones y transformaciones.

### **Definición de cambio social.**

A la hora de hablar de dinamismo o transformación social, es necesario



diferenciarlo de movilidad social.

La **movilidad** social hace referencia al grado de cambio de posición social que tienen los individuos. Por ejemplo, existe movilidad cuando un individuo puede optar al puesto y categoría social que desea en función de sus aptitudes y preferencias, y no dependiendo del grupo en el que ha nacido. Por el contrario, en una sociedad con escasa movilidad social, las personas nacen para determinados puestos y tienen pocas posibilidades reales de cambiar.

**Cambio social**, en cambio, es la transformación de la estructura u organización de la sociedad. Dicho de otra manera, cambio es el tránsito entre dos momentos caracterizados por la estabilidad y el equilibrio. Cuando hay alguna transformación, una organización concreta que en un tiempo había gozado de armonía se desestabiliza y deja de ser útil temporalmente. Se viven situaciones de desorden y confusión (crisis), pero luego se da paso a una nueva organización y estabilidad que será útil y satisfactoria durante otro periodo. Crisis significa 'cambio' y, a pesar de que en un primer momento traiga confusión, a la larga será causa de una nueva ordenación mejor.

Aunque el ser humano es un animal de hábitos y costumbres, y por ello suele mostrar cierta resistencia a los cambios, la transformación social es, además de inevitable, deseable. Sólo en una sociedad perfecta el dinamismo sería innecesario. Como no existen indicios de que estemos viviendo en una que lo sea, el cambio resulta imprescindible para acercarnos lo más posible a ella.

### **Tipos de cambio social.**

No todos los cambios se producen de la misma manera ni tienen las mismas repercusiones.

**Transformación de equilibrio**. Se incluyen todos aquellos cambios en la organización de una sociedad que no suponen una alteración sustancial que nos obligue a hablar de nuevo sistema social. Por **ejemplo**, son transformaciones de este tipo: una mayor permisividad o tolerancia en el vestir, o formas de comportamiento social menos rígidas. Estos cambios son normales y muy habituales en toda sociedad, pues una sociedad sin dinamismo, que no se transforma al ritmo de los tiempos, es una sociedad muerta.

**Transformación de estructura**. Aunque también constituyen cambios normales y naturales, son mucho menos habituales que los anteriores. Se trata de cambios profundos en la estructura misma del sistema. Cambios que, además, la alteran de un modo tan sustancial que nos obligan a hablar de un nuevo orden. Por **ejemplo**, forman parte de esta categoría el paso de una dictadura a una democracia, o de un sistema comunista a uno capitalista.

Ya sea de equilibrio o de estructura, las transformaciones sociales se dan de

**dos formas** completamente distintas:

De manera **lenta y progresiva**, de forma que resulta imperceptible para los sujetos que la están viviendo y no supone un cambio traumático para sus protagonistas (paso de una sociedad cazador a una agraria).

De manera **rápida y radical**. Suele suponer un cambio traumático para los sujetos que lo viven. Se trata de una transformación revolucionaria, no sólo por la radicalidad de los cambios, sino también por la forma en que se dan.

### **Factores del cambio social**

Aunque el dinamismo y la transformación son consustanciales a la sociedad, lo cierto es que hay una serie de factores que pueden favorecer la aparición de cambios profundos.

**Demográfico.** Un **aumento o disminución** de la población es un cambio social, pero además suele ser causa de otros cambios mas profundos. Tanto si la población crece como si decrece, comporta una transformación en la forma de vida. Un descenso demográfico puede hacer peligrar la vigencia del orden social, ya que puede alterar los sistemas de producción (falta de mano de obra), hacer disminuir el consumo (falta de consumidores) o producir un envejecimiento de la población (con todo lo que esto supone). Por otra parte, un crecimiento demográfico también causa múltiples cambios, ya que tienen que adecuarse los recursos a ese crecimiento, buscando nuevos sistemas de producción, emigrando o condenando a la miseria y al hambre a numerosas capas sociales. Con seguridad, esto último provocará, a su vez, tensiones y conflictos que favorecerán la inestabilidad.

**Económico.** El **sistema económico** de una sociedad **determina** su **organización social**. Por lo tanto, un cambio en la forma de producción, en la distribución de las riquezas o en el consumo de estas produce un cambio en el orden social. La revolución industrial, el paso de una sociedad básicamente agraria a otra industrial, significó profundos cambios sociales con el nuevo sistema capitalista.

**Cultural o ideológico.** La **cultura**, las **creencias** o la **ideología marcan** irremisiblemente la **organización social** de cualquier comunidad. Por ello, no nos extraña que culturas muy distintas se organicen en sistemas sociales también diferentes: a distinta mentalidad, distinta forma de vida.

Por esta razón, no sorprende que, cuando en una sociedad se produce un cambio en la cultura o en la ideología predominante, esto comporte una alteración de la estructura social. Por ejemplo el auge de una nueva clase social (la burguesía) y, por consiguiente, el predominio de sus valores y creencias supusieron la aparición de un nuevo orden: el capitalismo.

Además del factor demográfico, del económico o del cultural, es posible señalar

muchos **otros fenómenos** que pueden contribuir de manera decisiva a la transformación de la organización social. Así, por ejemplo, un cambio radical en el clima puede generar toda una serie de reacciones en cadena que acaben modificando la organización de esa comunidad. También factores como la existencia de un líder carismático, capaz de convencer y persuadir de la necesidad de ciertas reformas, puede provocar un cambio revolucionario. En definitiva, cualquier alteración puede traer consigo una serie de efectos que acaben modificando profundamente el orden social.

Por todo ello los sociólogos tienden a hablar de la **interconexión e interrelación de varios factores** en las transformaciones profundas de la sociedad. Por ejemplo un cambio brusco del clima puede ocasionar un aumento de la población por el descenso de la mortalidad (factor demográfico) Esto, a su vez, puede alterar el sistema de producción y la división social (factor económico) La nueva división social, con el predominio consiguiente de un nuevo grupo y sus valores (factor cultural), puede propiciar la aparición de un líder carismático y revolucionario que impulse transformaciones radicales del sistema social. Así, para explicar las causas de una transformación, es mucho mejor recurrir a una interrelación de factores que a factores aislados.